



DIARIO FINANCIERO

Inicio > Mercados > Banca & FinTech

Banca & FinTech

“Habemus pax”: Transbank y Mercado Libre dejan atrás pugna por tarifas y alcanzan acuerdo en el TDLC

El 20 de marzo, las compañías presentaron el acuerdo ante el Tribunal de la Libre Competencia.

Por: Equipo DF | Publicado: Lunes 1 de abril de 2024 a las 04:00 hrs.



Foto: Julio Castro

Compartir



El mayor adquirente del mercado, Transbank, selló un acuerdo con Redelcom -compañía de medios de pago de propiedad de Mercado Libre- para dejar atrás la demanda que inició la multinacional argentina en contra de la firma chilena controlada por la banca.

En septiembre de 2022, Redelcom presentó una demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) acusando a Transbank de cobrar “tarifas abusivas”, luego que ésta modificó su esquema de cobros a los comercios, a raíz del fallo de la Corte Suprema que revocó su fórmula de aranceles debido a que contravenía a la libre competencia.

Como consecuencia de lo anterior, Transbank aplicó una misma tarifa para todos sus clientes, estableciendo alzas de cobros en algunos casos, como sucedió con Redelcom.

De acuerdo con los antecedentes del caso, Redelcom se desistió de la acción legal el 20 de marzo y el TDLC dio la cuenta de la salida del caso el 25 de marzo.

Si bien Transbank y Mercado Libre declinaron entregar detalles del acuerdo, aduciendo razones de confidencialidad, se determinó que se establecerán las mismas tarifas que se aplican actualmente, sin condiciones especiales. De esta manera, solo queda la europea SumUp en esta disputa.